

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

EL GÉNIO DE NAVARRA.

(Continuacion.)

Con Mayo, que es el triunfo de la luz y de los perfumes, hizo su entrada en Pamplona Teobaldo 1.º de Champaña, conde de Palatino de Brie, llamado á la corona de Sancho el Fuerte por decision de las Cortes. Cual la primavera, el nuevo rey era una esperanza. Gentil de apostura, bizarro gineje; afable en su deporte; de cortesías modales; en el vestir esplendoroso; alegre de génio; dado á los nobles goce del espíritu, á la poesía y á la música. Formaba un vivo contraste con los rudos y austeros señores de Navarra que lo acompañaban ó venían á darle la bienvenida desde los castillos de su señorío. El pueblo, hecho siempre á mirar las cosas de por fuera, victoreaba á su rey, contento, á puro de embelesado. Jamás el espíritu extranjero ha penetrado en una nacion de más amable y fácil manera. Teobaldo en una de esas lindas canciones que son inolvidables revelaciones de su temperamento poético, dijo:

Miex aim li l'acointance
Le douz non,
Que le Royaume de France (1).

haciendo de la tierra francesa un tipo de excelencia para la comparación. En efecto, Teobaldo era francés, como un castellano es español bajo el punto de vista de la nacionalidad política; que en todas las naciones existe una división de gentes cuyas funciones son las del mortero: unir las piedras y dar cohesión á la masa. El rey Teobaldo era champañés.

Michélet, en ese maravilloso compendio de psicología geográfica y étnica que se llama «Cuadro de la Francia», tan propio de su talento impresionable é imaginativo, sutil y ligero, profundo en ocasiones, cuando se trata de adivinar y nó de ver, que es el talento del poeta trasportado á la historia, y por lo tanto peligrosísimo y sospechoso de por sí á toda persona deseosa de saber, aunque sin rival si acierta porque rescita lo ya muerto, nos ha pintado en breves rasgos toda la fisonomía de la Champaña:

«El país es generalmente llano, pálido, capaz de desesperar por lo prosaico.... Esas ciudades, esencialmente democráticas y anti-feudales, han sido el apoyo principal de la monarquía. La costumbre de Troyes, que consagraba la igualdad de las particiones, dividió y destruyó desde muy temprano las fuerzas de la nobleza.... Los nobles empobrecidos procuraron levantarse casando sus hijas con ricos plebeyos. La misma costumbre declara que el vientre ennoblesc.... Los nobles se sentaron gustosamente al mostrador.... Esta degradación precáz del feudalismo, esas grotescas transformaciones de los caballeros en tenderos, no contribuyó poco á regocijar el ingenio champañés.... Era el país de los cuentos sabrosos, de las gracio-

(1) Cancion IX,

sas narraciones acerca del noble caballero, del honrado y sufrido esposo, del señor cura y su ama. El génio narrativo que domina en Champaña y en Flandes se extiende en largos poemas, en bellas historias. La lista de nuestros poetas narrativos se abre con Cristiano de Troyes y Guejot de Provins. Los grandes señores del país escriben por sí mismos sus empresas; Villhardouin Joinville y el cardenal de Retz no han contado las cruzadas y la Fronda. La historia y la sátira son la vocación de la Champaña.... La *Sátira Menipea* se debe en gran parte, á los procuradores de Troyes.... la gracia y la ironía champañesa son el último y más delicado fruto de Francia.» (1)

No hizo traición Teobaldo al génio político de sus tierras. Desde luego se dedicó á estender la jurisdicción real y á restringir el reclutamiento de la clase noble, dificultando, con aumento de requisitos las pruebas de hidalguía, concretadas, segun fuero, al mejoramiento de dos testigos infanzones.

En 1234 confirmó á Soracoiz y á Baigorri los fueros que les habían concedido los reyes sus antecesores, y declaró á Etayo realengo; en 1236 hizo lo propio con Artajo (valle de Lónguida) Oco y concedió fueros á Mirafuentes y Ubago de la Berrueza y mejoró los que gozaban los escancianos de Urroz, así como en 1237 los de Gallipienzo.

Sus aficiones democráticas se descubren en las medidas por él adoptadas para unificar el sistema tributario, sustituyendo las varias pechas por una sola, consistente en un tanto alzado. Asarta, Acedo, Villanueva, Villamayor (en 1237), Orendain (en 1244), Val de Erro, Laquidain (en 1243) Munarriz (en 1253), Alloz, Arandigoyen y Lacar (en fecha incierta) le debieron ésta favorable reforma. El empeño que mostaba en redimir á los pueblos de toda servidumbre personal, aunque no los favoreciera con la pecha en dinero única, espor extremo notable. Puede servir de modelo, en esta clase de reformas, el fuero concedido á Murillo de Yerri.

El rey Teobaldo miraba mucho por la prosperidad material de su pueblo. Encontró á Navarra despoblada y se trajo á ella colonias de labriegos de Champaña y Bria. «E hizo traer de Champaña á Navarra la natura de las buenas peras é manzanas, cá mucho amaba la buena fruta» (2) En el término de Zozaoz, valle de Aezcoa, fundó en 1237 el pueblo de Castillonuevo, para cortar las peleas que, por su disfrute, sostenían los de Salazar y Eiberrea (Abaurrea). Un año antes había concedido á los burgueses de la villa vieja de Estella, la facultad de celebrar mercado en la parroquia de San Miguel, utilizando para ello la plaza que estaba delante de la Iglesia. En 1251 les concedió una feria anual,

(1) *Histoire de France*, págs. 60, 61, 62, y 63 del tomo 2.º Ed. Lacroix.(2) El príncipe de Viana. *Crónica* pag. 424.

que durante quince días, contando desde San Miguel. En 1236 facultó al Concejo de Miranda para que construyese un regadio «en provecho de los vecinos et del rey.» En 1237 liberto la hospital de Roncesvalles de pagar la pecha de la quinta sobre los cerdos, concediendo que pastaran gratuitamente mil cabezas de la Real Colegiata en los montes. En 1257 concedió á los frailes del hospital de San Juan derecho de abrir acequias y sacar el agua del Ebro por los términos de Cabanillas y Fustiñana.

Tras de apaciguar las querellas armadas de los valles de Aezcoa y Salazar liberto á este último de la pena de los homicidios que acaeciesen por caída de árbol ó peña, ó por bestia, fiera ó mansa. En 1251 dió á tributo perpetuo á los labradores de Tajar los palacios, piezas, viñas y derechos del Rey en dicho pueblo, por 140 cahices de trigo, y tres al bayle, pero reservándose algunos derechos, como á veces solía, que siempre eran los menos vejatorios.

Procuró, asimismo, aumentar sus estados y acrecer sus alianzas; en 1243 recibió la villa labortana de Urt que se le entregó voluntariamente; en 1247 D. Guillen, vizconde de Sola le hizo homenaje y se confederó con él, imitándole tres años más tarde Raymundo Arnaldo, vizconde de Tartax, que le trajo la soberanía de las tierras de Mixa y Ostabares, y Pedro Arnaldo, señor de Luxa. De esta suerte D. Teobaldo reparaba las pérdidas de elementos euskaros sufridas por su Reino de este lado del Pirineo con asimilaciones en el lado de allá.

De sus aficiones al derecho escrito, que es rasgo señalado de todos los monarcas amigos de extender su jurisdicción y potestad, nos habla con suma elocuencia el famoso *Cartulario Magno*, llamado de D. Teobaldo, que contiene muchas cédulas y documentos, de su propio reinado y de los anteriores, que se comenzó á formar desde el año segundo de su reinado.

El ingenio del Rey era de escasas aficiones á la importancia política de las clases nobiliarias; no debe, por lo tanto, extrañarnos que no coincidieran estas y aquél en la inteligencia de ciertos fueros. Y como los nobles andaban descontentos por los contrafueros del Rey D. Sancho el Fuerte, no llevaron á bien el espíritu restrictivo de que para con ellos usaba D. Teobaldo, y se coaligaron. Pero felizmente las violencias no anduvieron su camino, y el rey y los infanzones enemistados sometieron sus diferencias al Papa. Algo se trató de que se redactaran los Fueros controvertidos, pero no parece que la cosa pasase adelante. Segun Yanguas, la compilación proyectada se refería á los fueros nobiliarios. Es decir que hubiéramos tenido algo semejante

al *Fuero Viejo* de Castilla ó libro de las *Fazañas y Albedrios*, pero con la diferencia de que la clase noble era mucho más estensa en Navarra.

Con D. Pedro Gimenez de Gazolaz, obispo de Pamplona, mantuvo ágras cuestiones y violentas controversias el rey; llegó á dictarse sentencia de excomunión. La piedad que manifestó el monarca promoviendo la séptima cruzada es obstáculo insuperable á admitir que mediaran causas espirituales para ello. El rey amigo del estado llano, chocó con las prerogativas mistas de eclesiástico y feudales, como ya había con las meramente feudales.

El rey recorrió dos veces el Pirineo; viaje estratégico, acaso, pero de artista sin duda alguna. El cantor de los caballeros amorosos que vagan por florestas y oteros en busca de silvestres, pero no esquivas zagalas, debió contemplar más de una vez embelesado las frescas y lozanas mozas de las *bordas* y *baserris*. Alguna de estas, «toda medrosica» y colorada, recibiría los requiebros del rey trovador. En todo caso, le habrían llenado el alma nuestras selvas montañas, esmaltadas de sol y de nieblas, tan distintas de su «pálida y llana Champaña.» Murió dejando buen recuerdo entre sus vasallos. Lo merecía.

(Se continuará.)

Correspondencia.

Madrid 5 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU BURU.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta en el Consejo de hoy presidido por el Rey, de los presupuestos generales del Estado. Leyó un resumen detallado de lo que estos arrojan.

Por separado envió un extracto de los mismos. El déficit atciende á más de 26 millones de pesetas sin contar los 32 que toma el ministro de la caja de redenciones y enganches y que forman un total de 58 millones de pesetas que es el verdadero déficit que arrojan los presupuestos presentados por el Sr. Cos Gayon.

La parte más esencial del consejo se ha concretado á comentarios sobre esto y sobre el debate relativo al «mo lus vivendi.» No se ha firmado la anunciada combinación de gobernadores ni ningun otro decreto de importancia.

La impresión que la lectura de los presupuestos ha producido en el Congreso y fuera de él no ha sido buena pues en su mera audición ha podido apreciarse que se recargan los gastos en 19 millones; que la contribución territorial se eleva de 166 á 180 y en la misma proporción la industrial: se confía a un déficit de 16 millones de pesetas que los que se han fijado atentamente en el detalle de las partidas leídas y saber leer entre líneas, estiman que llegarán á 80 en cuanto se desentrañen los laberintos y escodrijos en que estas cosas se envuelven, cuando se quiere evitar el mal efecto que la confesión de la verdad explícita produciría en el país. Hay entre otras una partida de 32 millones de pesetas de que arriba hablo que se sacará de la caja de Redenciones y enganches por la amistad que el presidente señor general Reina merece al actual ministro de Hacienda que ha merecido á un escritor humorista, subsecretario que ha sido en el ministerio

de Ultramar la frase de que es un verdadero sabazo y en la esencia una irregularidad ma de nuestra mostruosa y abigarrada contabilidad, porque teniendo autorización el ministro para utilizar los recursos de muchos otros afectos á diversos departamentos, solo á este se ha decidido acudir solicitando su auxilio.

En la Bolsa no ha producido todo su efecto, ni bueno ni malo, porque no se conocen bien en todos sus detalles y porque allí atienden mas que á ninguna otra cosa á la primera impresion y cuando esta pudiera ser mala por la explicita confesion del déficit, como esta venia ya descontada por que la prensa lo ha dicho en todos los tonos, diciendo que era de mayor cuantía del que se confiesa, estaba ya esto descontada dentro de los límites que consiente la jugada al alza que unos cuantos espectadores tienen emprendida en estos momentos.

Ha pasado otro dia y es el segundo en que citados previamente los individuos del directorio de la izquierda, no ha podido reunirse. Hoy se ha dado por pretexto que para la hora en que debía concurrir á la reunion el general Lopez Dominguez, atenciones urgentes no se lo han permitido y envió un recado de atencion rogando que la conferencia la demorasen hasta mañana. Pero los que estan al tanto de lo que sucede en el seno de la agrupacion y conocen los acuerdos que anoche adoptó la junta directiva del círculo de la izquierda, de manifestar su disgusto al director del periódico la *Izquierda dinástica*, por la campaña que este viene haciendo contra la jefatura del general Lopez Dominguez aunque sin nombrarle discurren que este no habría tenido acaso tiempo de ponerse de acuerdo con su jefe y deudo señor duque de la Torre acerca de lo que convendrá hacer en esta ardua cuestion de jefaturas y que á tal circunstancia se deberá su falta de asistencia á la cita de hoy.

Los periódicos de la mañana hablan de haber ascendido á alférez al sargento de la guardia civil que en Cuba batió á una partida de insurrectos produciendo la muerte de sus cabecillas Agüero y Morejon. He procurado enterarme y hay de cierto en esto que dicho sargento es segundo de los más antiguos, debiendo ascender á primero dentro de unos dos meses, y para aquella fecha se ha acordado conferirle la efectividad de alférez. De modo que no son dos ascensos como se suponen, sino uno y aplazado para cuando le corresponda el inmediato, segun el turno reglamentario.

Las frases algun tanto duras del jefe del partido conservador de Barcelona señor Duran y Bas pronunciadas ayer en el congreso han obligado hoy á hablar al señor Cánovas é intervenir en el debate sobre el *modus vivendi*. A última hora continuaba en el uso de la palabra el presidente del consejo. Tambien ha tomado parte en el debate el general Despujols.

El vendaval de esta tarde ha causado varios destrozos. Uno de los de más consideracion es el que ha ocurrido en el cuartel de la Montaña. Una parte de la techumbre que es de zinc, se ha venido abajo.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Donativos.

Los periódicos de Buenos Aires vienen todos ocupándose de los medios para arbitrar recursos en favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía.

La colonia española se reunió en comisiones al efecto, y en la primera reunion el presidente del club concluyó diciendo que por las desgracias que se lloraban hoy, ocurridas á la madre patria, el Club Español estaba de luto, y por lo tanto, habia acordado suspender los bailes que debian darse en el Carnaval, y destinar las cantidades que habian de invertirse en aquellas fiestas en aumentar con ellas la suscripcion.

Esta decision fué acogida con una salva de aplausos, y el entusiasmo fué extraordinario, acordándolo así las sociedades Laurak bat, Club Español, Centro Gallego y otras.

La *Prensa*, periódico muy acreditado del país, queriendo que los argentinos tambien acudan á socorrer á las víctimas de los terremotos, publicó un sentido artículo titulado *La madre patria*. La buena sociedad de Buenos Aires acude al llamamiento de la prensa, y lo mismo que la colonia española contribuye á ejercer la caridad.

La voz del Papa.

Roma 4.—Los periódicos publican el

texto del notable discurso pronunciado por Su Santidad, contestando á las felicitaciones que le dirigieron con motivo del aniversario de su coronacion.

«Nos causa profunda afliccion, deca, ver á muchos reinos y naciones desconociendo la Iglesia, calumniando sus santas intenciones, combatiendo su mision pacífica, destruyendo instituciones las más saludables y rechazando sus beneficios, mientras que de la Iglesia, principalmente, debe esperarse la salvacion de la sociedad actual.»

En otro párrafo se expresaba en estos términos:

«Lo que colma mi amargura es la condicion á que está reducido el Pontificado en Roma, condicion que, al prolongarse, se hace cada vez más difícil y más cruel.»

«Los que afirman que el Papa puede acomodarse al estado actual, incurrir en una burla y cometen un ultraje, pues es un hecho evidente que en la situación actual estamos bajo el poder de otro y que á cada instante, puede, si quiere, hacer pesar sobre nosotros su enemiga.»

«¿Qué garantía tendremos, cuando esto sucede en las mismas puertas del Vaticano?»

Reivindicó con energía la libertad del Pontífice en el gobierno de la Iglesia, recordó el asunto de la Propaganda, el retraso con que se proveen las sedes vacantes en Italia, la imposibilidad de contrarrestar la herejía que invade á Roma, y la de impedir la difusion de doctrinas contrarias á la verdad y á la fé de la iglesia.

«Podemos, dijo, sufrir esta situacion pero será á precio de los mayores sacrificios. Dicha situacion no será jamás aceptada por nosotros ni por ninguno de nuestros sucesores.»

Diputacion Foral y provincial de Navarra.

Circular.

Uno de los servicios provinciales que indudablemente reclama incesante estudio y vigilancia, es el referente á las lactancias de los expósitos dentro y fuera de la Inclusa. Cuanto tienda á mejorar su situacion, debe perseguirse sin descanso, si se quiere que disminuya la constante y excesiva mortalidad que se observa.

Basta echar una mirada sobre el siguiente cuadro estadístico para convencerse de que el asunto es gravísimo y digno de reparacion.

NIÑOS EN LACTANCIA.	
Existían en la Inclusa en 1.º de Enero de 1876.	14
Ingresaron desde dicho dia hasta el 31 de Diciembre de 1884.	2202
Se dieron á criar fuera de la Casa durante este periodo.	1595
Fallecieron dentro de la Casa en el mismo periodo.	590
Existencia en 31 de Diciembre de 1884.	31

Y si se medita sobre el tristísimo resultado que arrojan los expresados guarismos, no podrá menos de convenirse en que hay necesidad urgente de estudiar y reparar las causas de tamaño mal. Insuperables unas por la naturaleza misma de las cosas; hay otras al alcance de la Diputacion, y procurará esta contrarrestarlas, si es posible, una á una; pero para conseguirlo se necesitan dos cosas: dinero y tiempo. Tiempo sobra, si se emplea bien; y dinero no ha de faltar á la Diputacion, contando con los recursos de los pueblos y con los de las personas benéficas.

Pero entre tanto, uno de los medios más seguros de disminuir la lamentable mortalidad infantil que los números arrojan, es procurar que en la Inclusa no quede sino el menor número posible de expósitos en lactancia. Esto acaso se consiguiera pagando á las nodrizas externas mayor cantidad y en mejores condiciones que la que hoy se les paga. Porque realmente, dadas las circunstancias actuales de la vida social, cuando tan caro cuesta todo y á tan alto precio se cotizan los artículos de primera necesidad, mezquina pension para una nodriza es la cantidad de quince pesetas al mes.

Verdad es que queda á la nodriza el estímulo de la prolongacion de la lactancia, ó sea las cinco pesetas mensuales que pueda cobrar hasta los siete años del niño, si este vive; pero aun así es pequeño aliciente.

Ya, pues que el aumento de pension no sea posible por ahora en atencion á las numerosas cargas que pesan sobre los fondos provinciales, hay necesidad, en virtud de las múltiples quejas formuladas, de facilitar el pago á las nodrizas externas haciéndolo directamente en las Tesorerías de sus pueblos respectivos. De este modo se conseguirá á la vez acabar en parte ó totalmente con la especie de usura que ha llegado á tomar raíces en este delicado asunto.

Y con objeto de llevar á la práctica el indicado pensamiento acorda la Diputacion lo siguiente:

- 1.º El pago de nodrizages de expósitos que hasta la fecha viene haciéndose en la Administracion del Hospital Provincial, se hará en adelante en las Tesorerías de los pueblos donde sean vecinos residentes los nodrizos.
- 2.º El pago se verificará trimestralmente

el día 15 de los meses de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de cada año.

3.º Para formalizar el pago es necesario que el nodrizo presente al Tesorero de su pueblo ó valle una certificacion del Párroco respectivo en que se acredite que el expósito vive en el día de la fecha de esta, con el V.º B.º del Alcalde. Deberá tambien presentar el nodrizo la lámina de lactancia que recibió con el niño en la Administracion del Hospital Provincial.

4.º Los Tesoreros cortarán el cupon correspondiente al trimestre vencido ó á la fraccion de trimestre, teniendo cuidado de fijarse bien en la fecha al tiempo de cortar el cupon, en el que constará la cantidad que ha de pagarse al nodrizo.

5.º El reintegro de las cantidades satisfechas en los pueblos ó valles por este concepto se verificará trimestralmente en la Tesorería Provincial, previa presentacion en la Administracion del Hospital que pondrá el V.º B.º para dicho reintegro, del cupon correspondiente y certificacion de existencia del expósito.

6.º Si por mandato de la Diputacion ó de la Comision de su seno encargada de la direccion de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, ó voluntariamente por los que tuvieren expósitos en lactancia fueren estos devueltos á la Inclusa, se satisfará desde luego en la Administracion del Hospital Provincial lo que se adeudare á los interesados en vista de la lámina de lactancia. Lo mismo se practicará cuando hubiere fallecido el expósito, siempre que se presente la correspondiente partida de defuncion y la lámina de lactancia.

7.º El pago de concesiones de ayudas de lactancia en favor de hijos de legítimo matrimonio se hará por ahora en la Administracion del Hospital Provincial.

Y 8.º Las horas de oficinas en dicha Administracion serán todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las cuatro hasta las seis.

La presente circular principiará á regir desde el día 15 del corriente mes. Pamplona 2 de Marzo de 1885.—La Diputacion y en su nombre, *Silvestre Goicoechea*.—*Veremundo Ruiz de Galarreta*, Secretario.

Ayuntamiento de Pamplona.

Sesion del jueves 5 de Marzo.

Dijimos ayer que concluido el despacho ordinario, se habia puesto á discusion una proposicion que presentada por el Sr. Campion el jueves de la anterior semana, habia quedado sin resolver por lo avanzado de la hora.

Dicha proposicion es la siguiente: «El concejal que suscribe considerando que en la última sesion ordinaria celebrada por este Excmo. Ayuntamiento se hizo la manifiestacion, desde la presidencia del mismo y sin que la contradijera ninguno de los individuos de la comision de Hacienda presentes, que el estado del erario municipal era en extremo desahogado, y aun envidiable.

Considerando que tan paladina manifiestacion causó entre los señores Concejales la más grata de las impresiones, removiéndolo los obstáculos que en el ánimo de los mismos pudieran existir en contra de ciertos gastos, como se demuestra recordando que el teniente de Alcalde Sr. D. José Asuncion declaró que habiendo acudido á la sesion dispuesto á rechazar el presupuesto de gastos de la reforma de el paseo de Valencia se hallaba en el caso de mudar de opinion, en vista de las declaraciones referentes al estado económico.

Considerando que es evidentemente razonable y equitativo que la bonancible situacion de las arcas municipales, se refleje debidamente en la amnionacion de los sacrificios impuestos hasta ahora por la necesidad al vecindario contribuyente y con especialidad á las clases menos acomodadas del mismo.

Suplica al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar que desde 1.º de Marzo próximo se rebajen los impuestos de consumos que gravitan sobre el vino, aguardiente, tocino y legumbres que son de primera necesidad.»

El Sr. presidente, en cuyas manifiestaciones está fundada esta proposicion, explicó sus palabras relativas á la situacion del erario municipal, diciendo que al calificar de próspera y envidiable esa situacion, no quiso dar á entender que al presente hubiera abundancia de fondos en proporcion al *superavit* calculado en los presupuestos, sino que se referia á lo porvenir, es decir á la época en que los arbitrios municipales hayan producido lo que se calcula y contando con que la contribucion provincial se segregue del presupuesto de gastos, por obtener su importe mediante la tributacion directa.

En este sentido dijo que deben interpretarse y que sostiene sus manifiestaciones y añadió que la proposicion del Sr. Campion es, á su entender, contraproducente y que no puede ser aprobada ni llevada á efecto sin intervencion de los mayores contribuyentes.

El Sr. Campion manifestó que él habia fundado su proposicion precisamente en las palabras del Sr. Presidente, é insiste en que estas fueren categóricas y terminantes y por tanto

motivo suficiente para que algun señor concejal, que estaba dispuesto á votar en contra del proyecto de reformas del paseo de Valencia, por considerar excesivo su coste, cambiara de parecer y apoyara con su voto el pensamiento. Fundado en esto el Sr. Campion se ratifica en que es mejor rebajar los impuestos, lo cual redundará en provecho de la clase menesterosa, que gastar el dinero en obras de puro lujo.

El Sr. Asuncion hizo constar que al decidirse á votar en favor del mencionado proyecto, no procedió á ciegas sino porque siempre está decidido á aprobar las mejoras, si hay recursos para realizarlas; y añadió que él entendió lo dicho por el Sr. Presidente en el sentido que éste acaba de dar á sus palabras.

En el curso de la discusion hicieron uso de la palabra los señores Echarte y Sanz y Osés combatiendo ambos la proposicion del señor Campion y manifestándose decididos partidarios, de la contribucion directa el primero y de la mixta el segundo.

Hubo luego un amigado incidente entre los Sres. Asuncion y Campion apropiado de haber declarado aquel que las obras del paseo de Valencia son higiénicas, en cuyo debate intervino el Sr. Presidente.

Reanudada la discusion del asunto principal, hizo uso de la palabra el Sr. Echaverría, quien manifestó que, si bien la rebaja que se propone no sería aprovechada como debiera por el consumidor, la proposicion del señor Campion es procedente desde el momento que en los presupuestos hay un *superavit* considerable y existiendo un aumento de ingresos que alcanza al 25 por 100, en perjuicio por supuesto de los contribuyentes.

Púsose al fin á votacion la proposicion discutida, la cual fué desechada por mayoría de votos.

Gacetillas

¿Qué cosas tiene «El Eco de Navarra»?

Manifiestando sorrensa, copia de la *Crónica de vinos* la siguiente noticia:

«El Consejo provincial de Agricultura, industria y Comercio de Navarra ha desistido del pensamiento de celebrar en el mes de Julio próximo un concurso de ganados y productos agrícolas.»

En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebraron ayer los funerales por el alma de Sor Casarea Manguilana, Superiora de las Hermanas de la Caridad de la Casa-Misericordia.

Presidia el duelo la comision municipal de Beneficencia y al acto asistieron ademas de los empleados de establecimiento todos los asilados del mismo.

Han entregado los Concejales del Valle de Ulzama en el Gobierno de esta provincia la cantidad de 415 pesetas; y varios vecinos de Ibero, 21 pesetas 15 céntimos, cantidades que los donantes destinan al socorro de las provincias de Granada y Málaga.

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Nicolás de esta ciudad el presbítero D. Ramon Gimenez, quien empezó hace dias á desempeñar ese cargo.

Pero, apreciable colega, ¿hasta ahora no sabia V. nada de eso?

Pues hace ocho dias, nada menos, que esa noticia apareció, casi con las mismas palabras en un periódico de esta capital.

Del cual es muy probable, casi seguro, que lo habrá copiado *La Crónica*.

¡Si será travieso *El Eco*!

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto nombrando director general de Correos y Telégrafos á D. Aquilino Herce y Coumes-Gay.

Que sea enhorabuena, Sr. Herce. A ver si es V. capaz de hacer en ese ramo lo que no han podido ó no han querido hacer sus antecesores. En la confianza de que sí, felicitamos á nuestros apreciables abonados y nos felicitamos á nosotros mismos.

Porque, ya verán VV., desde hoy no dejará de llegar puntualmente á su destino ningun número del Lau-Buru, ni dejaremos de recibir en esta redaccion las cartas que se nos dirijan, ni recibiremos comunicacion alguna con el sobre roto.

Todo esto ya ha concluido. Con el nuevo director el servicio de correos vá á estar que ni á pedir de boca.

Y si no, al tiempo.

Se hacen grandes preparativos en todas las ciudades de Alemania para celebrar el cumpleaños del príncipe de Bismarck, que cumplirá setenta años el día 1.º del próximo Abril.

Habrán fiestas, bailes y banquetes en todas las ciudades del Imperio.

En Berlin preparan, entre otros festejos, una retreta monstruo con antorchas, vistiendo trajes históricos las personas que la forman, é iluminándose con luz eléctrica el trayecto que haya de recorrer la retreta.

En Azeptia han empezado los trabajos para la construccion de una nueva plaza de pelota, que será de las mejores de la provincia á juzgar por los planos presentados á la aprobacion del Ayuntamiento.

Centro general de suscripciones de FRANCISCO RAZQUIN.—Plaza del Castillo, 35.—PAMPLONA.

En virtud de la concesion hecha para poder edificar en la zona militar del Norte extramuros de esta plaza y cumpliendo las prescripciones legales sobre el asunto, ha sido formado en las oficinas de Ingenieros militares el plano de urbanizacion al que habrá de acomodarse la construccion de la barriada que se levante junto a la Rochapea.

En otro lugar del presente número verán los lectores una circular encaminada a facilitar el pago de pensiones por la lactancia de niños Expositos fuera de la Casa Inclusa, documento que en breve será remitido, a los alcaldes de esta provincia con las láminas de los Expositos que estén en lactancia en cada término municipal.

En Abril próximo dará principio en la ciudadela la construccion de pozos Murás que servirán para evitar que la acequia que corre los fosos, deje de ser un peligro para la salubridad pública.

Ayer debió enviarse desde el palacio provincial a los ayuntamientos de la provincia un documento referente al repartimiento provincial para el presente año.

No hemos visto tal documento; pero ha comenzado a correr el rumor de que la excelentísima Diputacion tiene acordado aumentar la contribucion total en un 25 por 100.

¿Será verdad? Al mismo tiempo se dice que S. E. se propone dar a la provincia un documento, poniendo a la vista del país todos los actos importantes de su gestion administrativa.

Ignoramos tambien si este rumor es fundado.

Por el correo de ayer recibimos tres números del Boletín Eclesiástico del Obispado de la Habana. En ellos, además de otros documentos importantes, vemos una circular abriendo suscripción para reunir fondos con destino a las víctimas de los terremotos de Andalucía, noticia del sol-mue-tru-do que se celebró en la capital de Cuba para impugnar del Altísimo la terminacion de las calamidades que afligen a las provincias que afligen a las provincias andaluzas; largas listas de la mencionada suscripción y una notable carta pastoral de nuestro distinguido paisano Ilustrísimo Sr. D. Ramon Fernandez de Piérola, Obispo de aquella diócesis.

El gobierno francés ha propuesto al español, para evitar las contiendas dierias entre los pescadores de ambas naciones en las aguas del cabo Cervera, se erijan dos grandes pirámides, una en la Torre Caudigo Queneroig, y otra en el p. de Pug, que sirvan para determinar perfectamente las aguas jurisdiccionales de Francia y España.

Dícese que el ex-presidente de los Estados Unidos, general Grant, cuya salud se hallaba bastante quebrantada a causa de las pérdidas y grandes contrariedades que ha sufrido en su fortuna, se encuentra gravísimamente enfermo, casi moribundo, por padecer un cáncer en la boca, producido por el abuso del tabaco.

Dos ó tres días antes de ocurrir los primeros terremotos en Andalucía, observóse en Barcelona un plamar muy pronunciado, y el mismo fenómeno se ha observado dos ó tres días antes de la última reproducción de los terremotos.

El ministro de la Guerra ha recompensado por telégrafo al sargento de la Guardia civil de Cuba, Raimundo Gomez Zamora, que mandaba la partida que dió muerte a Agüero y Morjon.

Dice un colega de Tudela: "Hemos visto una carta del señor ministro de la Guerra dirigida al señor alcalde de esta ciudad en que le manifiesta la imposibilidad de mandar fuerzas a Tudela.

Tiene gracia que se puedan mandar a Estella y a Puente, poblaciones menos importantes, y a Tudela no sea posible tener guarnicion.

Los créditos extraordinarios que para guerra y marina pide el gobierno inglés a las Cámaras ascienden a un millon trescientas mil libras esterlinas, ó sean 130 millones de reales próximamente. La mayor parte de esta cantidad es para atender a los gastos de la guerra del Sudan.

Cultos religiosos.

Sábado.—Santo Tomás de Aquino.
Anima.
En San Saturnino.—Cuarenta horas: se expone S. D. M. a las cuatro y media de la tarde y se reservará a las seis y media, a continuacion el Santo Rosario.
Continúa la novena de San Francisco Javier.
En San Agustín.—Continúa el ejercicio del mes de San José.
En San Nicolás.—Continúa el novenario de San Francisco Javier, con gozos cantados a cosa y Vía Crucis.

Anuncios preferentes

CIRUJANO DENTISTA
D. Mariano Rubio Concepcion
Plaza del Castillo, núm. 28, 2.º

Justo Ibañez

Restaurant y casa de huéspedes
Zapateria 42.

Ha abierto su tan conocida casa en esta ciudad y fuera de ella: se servirán almuerzos, comidas y cenas, con esmero y equidad.

Se reciben encargos de platos de salsa, fritos y asados y de toda clase de fiambres para fuera de casa.

El dueño de dicha casa no duda que sus antiguos parroquianos le honrarán nuevamente con su asistencia y al propio tiempo demuestra su agradecimiento al respetable público pamplonés.

VENTA DE UNA FINCA RÚSTICA.

El día 14 del corriente mes a las 11, se subastará en la Notaria de D. Leandro Nagore una heredad de 13 robadas en ser de viña sita en el término de Donapea de esta ciudad, que se halla en buen estado, bajo el tipo de 28 duros la peonada.

Lo que se anuncia para los que deseen interesarse.

Pamplona 6 de Marzo 1885.

PERRO DE CAZA.

Se desea comprar uno perdiguero ó pachon. Darán razon Paseo de Valencia 24, 2.º.

AVISO AL PUBLICO.

La confitería y pastelería de Julian Pomares se ha trasladado a la calle de Estafeta número 43 y bajada a San Agustín número 1.
Se admiten toda clase de encargos en dichos ramos.

QUINTAS.

El que suscribe en union de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su despacho situado en el Paseo de Valencia, Café de Europa número 18, en Pamplona.

Pascual Mañeru.

REEMPLAZO DE 1885.

El que suscribe en union de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su oficina, Navarrería, número 31, de Pamplona.

Filomeno Cia.

LIQUIDACION

de los 25.000 rollos de papel pintado. Casa del Obispo: Chapitela 21.

HIJAR, DENTISTA.

Coloca dientes artificiales y practica toda clase de operaciones de la boca.

Consultas de 9 a 3.

Paseo de Valencia, n.º n. 16, principal.

A los ayuntamientos y particulares.

Bonitas colecciones de fuegos-artificiales, é inmenso surtido de cohetes ruedillas etc. en la fábrica de Ciriaco Berástegui, junto a la estacion del ferro carril.

Direccion para los encargos Mayor 92 pral. Pamplona.

Valores del Estado COMPRA Y VENTA EN COMISION GIROS Y COMISIONES

Casiano Diaz.

18.—ZAPATERIA.—18.

PAMPLONA

Doctor Puente,

Sigue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. Madera alta 53 principal Madrid de 2 a 5, Provincias, consultas por horas.

A los herreros herradores y cerrajeros.

En el paseo de Valencia núm. 32 se ha establecido un almacén de hierro, con abundante surtido de cilindro, flejes y chapas de hierro dulce, así como de tubos para camas. En el mismo hay carbon de piedra menudo propio para fraguas. Precios económicos.

DESENGAÑARSE.

Para máquinas de coser, h los de algodón-torzales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamacion de sus clientes.

Importante,

Se ha la actualmente en esta poblacion el reputado Médico Cirujano oculista don José Lambert, el cual se dedica a la curacion de toda clase de enfermedades crónicas sin distincion y a los ciegos de cataratas se les devuelve la vista en menos de dos minutos.

Vive calle de San Anton, número 72, principal.

SUSTITUCION.

El que suscribe tiene encargo de poner sustitutos libres de responsabilidad en la próxima entrega a cuantos los necesiten; previo contrato anticipado y convenial.
Benito Bustince.—26 Febrero de 1885.

DR. JIMENO Y EGÚRVIDE

ESPECIALISTA

en partos, enfermedades propias de la mujer y de los niños.

Ofrece sus servicios en esta capital. Horas de consulta de 11 a una.—Gratis para los pobres.
Calle Mayor núm. 1, 3.º

El Ayuntamiento de la villa de Huarte (cabe Pamplona.)

Hace saber: Que habiendo autorizacion de la Superioridad para celebrar en esta villa en los dias tres de cada mes a al siguiente si aquellos fueren festivos, un nuevo mercado, además del que viene celebrando el 18 de los mismos; en lo sucesivo habrá dos mercados mensuales que tendrán lugar en los dias indicados tres y diez y ocho.
Harte 5 de Marzo de 1885.—El Alcalde, Victoriano Yoldi.

Para Sres. militares. Y EMPLEADOS.

Nuevo sistema de gergones de muelle reducibles.

Se construyen en la fábrica de camas de hierro de Lorenzo Benedicto, Bajada Carnicerías número 4.

Por su sencillo mecanismo para armar y desarmarlos, por su comodidad para el transporte y por sus condiciones higiénicas solidez y bajo precio, se recomiendan en particular a todas las clases de la sociedad que por sus profesiones están propensas a cambios de domicilio. Se construyen a medida para toda clase de camas sean de madera ó hierro.

Modernas fuertes y bonitas camas desde 15 pesetas en adelante. Gergones de muelle fijos que tanta aceptación han tenido por sus condiciones de comodidad limpieza, duracion y berratura de 20 a 40 pesetas.

Bajada Carnicerías núm. 4 y Plaza de Ayuntamiento núm. 2 tienda de ultramarinos, se reciben encargos.

Trigo vendido, dobles decalitros, equivalentes a robos y almudes.

JOSÉ LUBELZA

Procurador de los Tribunales y Agente de negocios.

Ofrece sus servicios en esta capital.
Calle Mayor, núm. 11, 1.º

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, a 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapateria 22.
Sangüesa, farmacia de Gallea.

AVISO A LOS CAZADORES.

En la armería de Antero Michelena, calle Mayor núm. 19, se encuentra un gran sustido de armas de fuego de todos clases y sistemas, de escopetas de las fábricas más acreditadas españolas y belgicanas de la fábrica de Lieja, pistolas y carabinas de solon, morrales, cananas, cartucheras, polainas, bozos para perros, collares, cadenas y todo lo que abraza el ramo de armería.

En la misma hay un almacén de bombas de todos los sistemas para sacar agua, y se encarga de su colocacion y recomposiciones; todo a precios sumamente arreglados.

Isaac y Macía

Almacén de papeles pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10.

ULTIMA HORA.

Alcance telegráfico del extranjero.

Shanghai 4.—Un telégrama de Ningpo anuncia que la escuadra está anclada en aquel puerto y que los dos torpederos *Sousile* y *Deadman* han tratado de acercarse a China pero que les ha impedido el fuego violento de los chinos.

El almirante Courbet está reconociendo los bajos entre las islas de Yevo y Figer.

Lisboa 5.—El Congreso postal en su reunion en pleno de ayer aprobó que continuarán en vigor las estipulaciones actuales en materia de correos. En lo concerniente a las cartas con valores declarados y giros postales introdujo las siguientes modificaciones:

Las cartas con valores declarados no podrán exceder de un máximo de declaracion. Para los giros postales habrá la facultad de la transmision telegráfica y la autorizacion para el expedidor de reclamar el aviso del pago de su giro.

Se han adherido al arreglo sobre los giros la República Argentina, el Brasil, Chile, las Colonias portuguesas, Guatemala, Honduras, el Japon y el Uruguay.

Londres 5.—Herberto Bismark hijo del Gran Canciller ha llegado a esta capital, celebrando una larga conferencia con el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros.

Hoy se ha recibido un despacho de Korti anunciando que comenzaban a sentirse allí grandes calores, por cuyo motivo iba a trasladarse a Dongola el cuartel general del ejército inglés.

Las tropas quedarán estacionadas durante el verano en diversos puntos edificados a lo largo del Nilo, pues tal es el rigor de la estacion, que no podrían sin grave perjuicio para su salud permanecer mucho tiempo bajo las tiendas de campaña.

Buenos-Aires 3.—El número de inmigrantes que han llegado a este puerto durante el mes de Febrero último procedentes de Europa pasa de once mil.

Fabra.

A la hora de entrar nuestro número en máquina seis de la mañana no hemos recibido más telegramas.

Imp. de Isturiz.

SECCION DE ANUNCIOS.

EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La ovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia produce tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.

GRAN FÁBRICA DE CAL HIDRAULICA

LA ECONÓMICA

ÚNICA EN NAVARRA.

Los productos de esta fábrica, cuya excelente calidad ha sido encomiada por cuantas personas inteligentes la han experimentado, quedan dispuestos para el consumo.

Precios, 1'72 pesetas saco de 46 kilos.
" 2'62 " " de 70 "

Estos precios rigen extrayéndola el consumidor de los almacenes abiertos en la misma Fábrica, Azoz, Valle de Ezcabarte.

Los precios puesta la cal en Pamplona ó en la estacion del ferro-carril, tienen un aumento de 0'25 por saco.

El envase tiene otro de 0'50 pts., pero se abona á la devolucion de ellos.

Todos los pedidos se dirigirán al Gerente Casiano Diaz Zapateria 18, Pamplona.

El almacen en esta capital se halla á cargo de D. Martin Jáuregui, Santo Domingo 27.—El Gerente, CASIANO DIAZ

FÁBRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 50 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

PERFUMERIA

de

JUAN DELGADO

Venta al por mayor y menor Plaza del Castillo 1, esquina á la Fonda la Perla

En dicho establecimiento se encuentra un abundante surtido en perfumería fina, de las fábricas mas acreditadas de Londres, París, Frankfurt y del país. Un completo surtido en novedades, tanto en bisutería como en objetos de piel, boquillas de Ambar y otros objetos.

JUGUETES DE TODAS CLASES

Tambien se encuentran los acreditados aristonos cuyo instrumento sirve para Iglesia, sociedades y reunion de familias; tanto por su construccion de lujo, como por lo agradable de su música, pudiendose tocar hasta 1184 piezas diferentes. Se dan á plazos, con fianza.

En dicho establecimiento se encuentra cabello de todas larguras sin trabajar, para los señores peluqueros, á precios muy arreglados, redecillas de cabello á 8 reales docena.

Haciéndose toda clase de postizos para señoras y caballeros. Cadenas para reloj, anillos pulseras, y medallones como toda clase de dibujos para cuadros, en paisajes, panteones, relieves y flores imitando al natural.

Plaza de la Constitucion núm. 1, (esquina á los Héroes de Estella)

A LOS HORTELANOS.

Careciendo esta provincia de un depósito de simientes potables, el que suscribe acaba de hacer un gran acopio de éstas de las más usuales y conocidas en Europa.

Estas semillas se venden en paquetitos desde 2 reales hasta 10, segun al clase de legumbre que se desee, Hé aqui algunas de las mas usuales:

Acedra (de 2 clases). Albahaca (de 2 clases). Alcachofa (de 2 clases). Apio (de 4 clases). Berengena (de 2 clases). Betarraga (de 5 clases). Cardo (de 5 clases). Berza (de 13 clases). Espárragos (de 4 clases). Guisantes (de 12 clases). Lechuga (de 10 clases). Nabos (de 8 clases). Perifollo (de 4 clases). Pepinillo (de 6 clases). Puerro (de 4 clases). Rabanos (de 6 clases). Zanahoria (de 5 clases). y Remolacha (de 6 clases). Perejil (de 5 clases). Cebolla (para conservar en el invierno). Melon (de 4 clases). Borraja (de 2 clases) y Escarola (de 6 clases.)

Se mandará por el correo á la persona que haga pedido incluyendo en este su valor en sellos de franqueo.

El envio se hará tan pronto como se quiera porque estan ya en este depósito odas las clases de semillas.

Tambien se mandará gratis un catálogo con más detalles á quien lo solicite. Dirigirse á Esteban Rouzaut Optico.—Calle chapitela, N.º 21.—Pamplona.

HA SALIDO

el primer tomo de la Santa Biblia que con la debida aprobacion eclesiástica publica la Verdadera ciencia española. Creemos sencillamente que es la mejor edicion de la Biblia en lengua vulgar y la más barata que hasta el presente se ha publicado.

Se suscribe en Estella, Comercio 12, casa del corresponsal Bernardino astero.

CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisuteria por mayor y menor. Especialidad en juguetes.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Graso de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños. Es reobada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estomagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid. Subdirector principal de Medicina y Cirujia, que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos y que las señalan, por sus practicas, en la primera de ellas. Alcanzo á estar convencido que los estragos de la raquitosis se soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 3 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sr. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sr. mios: Doy á Vds. el parabien por haber sabido renunciar en su accion las ventajas de ser modico, para haberse dedicado á la larga conservacion de los enfermos, sobre todo en los casos de raquitismo, raquitismo, raquitismo, raquitismo. Con este motivo tengo gran placer en hacerlo publico. Soy de Vds. S. Q. B. S. M. Dr. ANIBRISO GRILLO. De venta en las principales droguerías y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.